ESTUDIO DE COSTOS Y ANÁLISIS DE SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

FECHA:	**SEPTIEMBRE DE 2024**
OBJETO A CONTRATAR:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO, Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MARCIALES DE MARCHA 2024.**
PLAZO:	**Quince (15) días**
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	**MÍNIMA CUANTÍA, DECRETO 1082 DE 2015**

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber del análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del contrato respectivo, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía (entre los cuales podemos encontrar cultura, recreación, transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administrativo).

1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA (IMTCRD) tiene como labor fomentar el deporte, la recreación, la cultura y el turismo del municipio, al igual debe perseverar el patrimonio cultural del municipio en sus diversas manifestaciones, la promoción del arte y su difusión, abrir espacios culturales y de fomento turístico que contribuyen a que el municipio sea imagen como centro turístico y cultural del departamento.

Igualmente, como ente territorial descentralizado del orden municipal, debe dar cumplimiento a los fines del Estado consagrados en el *Artículo 70.* "*El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional". "(…) Las autoridades de la Republica están instituidas para proteger a todas las personas*

residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares (…)".

Con el fin de dar cumplimiento al papel del estado con respecto al sector cultura, como lo demanda la Constitución Política en su artículo 70 el cual establece que:

"*El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional".*

Ahora bien; el IMTCRD de Villeta, emana la oferta en formación cultural atendiendo a este mandato y de otra parte con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 397 de 1997, la cual establece *que*

"El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica".

De acuerdo a lo anterior para el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta, en cumplimiento de sus funciones y la de garantizar cada uno de los programas a cargo del Instituto, citados en el Plan de Desarrollo Municipal " CON LAS BOTAS PUESTAS" que tienen que ver con el fomento del desarrollo y fortalecimiento cultural y artístico del municipio, es de vital importancia garantizar el bienestar y el libre acceso a los derechos culturales de la población del municipio Villeta, de ahí la importancia de contar con los espacios para el desarrollo de eventos donde se fomente el acceso, la participación y la contribución en la vida cultural del municipio de Villeta.

A nivel local, en el marco del desarrollo de los eventos culturales, se establece desde el artículo 125 del acuerdo 07 de 2019 Estatuto municipal de Cultura, con respecto de los eventos culturales que:

"Los eventos culturales son fundamentales para la difusión, circulación y en especial para el disfrute ciudadano de las artes, es responsabilidad de la administración municipal organizar y desarrollar los eventos culturales del municipio y promover la creación de aquellos que demande el desarrollo de la vida cultural municipal.

Teniendo en cuenta la normativa del sector cultura, se institucionaliza mediante acuerdo 07 de 2019, el Estatuto Municipal de Cultura como principal herramienta normativa la cual establece en el Artículo 12 con respecto de las responsabilidades de la instancia con respecto del sector cultura en sus numerales 20 y 21 la gestión y calidad de los procesos de formación artística velando por que la calidad y cobertura sean adecuadas.

El mencionado acuerdo en su Artículo 106 se institucionaliza para su implementación y desarrollo los procesos públicos de formación artística en las áreas de música, danza, teatro y circo, artes y oficios, literatura y artes visuales.

De igual manera el numeral 32 del Artículo 12 establece como responsabilidad de la Instancia Responsable de Cultura representada por el IMTCRD, para el cumplimiento de su fin institucional y papel del Estado con respecto a la cultura:

*32. Propender por contar con las **dotaciones suficientes y adecuadas para todos los procesos de formación artística**, la oferta museal, el patrimonio documental y el servicio público bibliotecario, implementar y mantener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo".*

De otra parte, el numeral 12 del artículo 102, refiere como responsabilidad de la Instancia con respecto al desarrollo de la expresión artística:

*12. **Contar con dotaciones adecuadas y de calidad**, que permitan el correcto aprendizaje y práctica de las diferentes expresiones artísticas y sus respectivos niveles formativos".*

En el artículo 136 se refiere que el municipio propenderá por la adecuada dotación para el desarrollo bibliotecario, archivístico y museal, ***como de todo proceso de formación artística que oferte.***

Que el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta, en cumplimiento de sus funciones y la de garantizar cada uno de los programas a su cargo, dentro del Plan de Desarrollo Municipal "CON LAS BOTAS PUESTAS" que tienen que ver con el desarrollo cultural y artístico del municipio, tiene contemplado el **programa 24. DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO,** en el cual se establecen las siguientes metas**:**

META 214: Realizar 30 eventos de promoción cultural y artística en el Municipio, y en cumplimiento de la misma, para la vigencia 2024 el IMTCRD tiene programado la realización del **I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS DE MARCHA** que se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2024 evento que contará con la participación de 13 bandas invitadas de los diferentes departamentos del país, cuyo objetivo principal es promover la música y la cultura dando a conocer la música de Banda y su importancia cultural visualizando el talento de los músicos en un espacio para que las bandas muestren sus habilidades y destrezas musicales, fomentando el trabajo en equipo y la disciplina, destacando los valores que se desarrollan a través de la práctica musical en grupo. Adicional a esto, resaltar la importancia de unir a diferentes municipios a través de la música y generar un ambiente festivo donde se resalta la cultura y el arte. Otra de las ventajas del festival es que sirve como una herramienta para atraer el turismo a Villeta dando a conocer la cultura de nuestro municipio y las demás riquezas de Colombia a través de la participación de diferentes grupos y estilos musicales, además de esto se fomenta en la comunidad el sentido de pertenencia a través de la música, se celebrar la diversidad

cultural de la comunidad y se crear un espacio de encuentro para personas de todas las edades.

META 199: Dotar anualmente 4 procesos de formación artística con elementos, insumos y/o mantenimiento para su funcionamiento, la cual está a cargo del IMTCRD de Villeta.

Para el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta, en cumplimiento de sus funciones y la de garantizar cada uno de los programas a cargo del IMTCRD, citados en el Plan de Desarrollo Municipal "CON LAS BOTAS PUESTAS" que tienen que ver con el desarrollo cultural y artístico del municipio, es de vital importancia brindar oportunidades tendientes al bienestar y el libre acceso a los derechos culturales de la población del municipio Villeta, de ahí la importancia de contar con los espacios de participación donde se fomente el acceso, la participación y la contribución en la vida cultural del municipio de Villeta con el fortalecimiento de escuelas de formación cultural y artística; es de ahí que en la escuela de música se encuentra en funcionamiento la Banda Marcial integrada por alrededor de 40 beneficiarios, los cuales llevan un proceso de formación que representa al municipio en diferentes eventos culturales, artísticos, deportivos, así como en la celebración de fiestas patrias a nivel local y de igual forma se han destacado por su participación en eventos realizados en diferentes municipios a los cuales han sido invitados, dejando en alto el nombre del municipio de Villeta y el IMTCRD.

Ahora bien, la importancia de la puesta en marcha de un proceso para llevar a cabo la prestación de servicios logísticos, técnicos y de recurso humano para garantizar la adecuada ejecución I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS DE MARCHA en el municipio de Villeta y a su vez fortalecer la Banda Marcial del Municipio, que nos representa con gran orgullo en actos protocolarios y diferentes desfiles para eventos cívicos, culturales, artísticos y deportivos a nivel local, departamental y nacional, mas aún teniendo en cuenta que será la anfitriona como banda local en el festival. Es una experiencia invaluable que brinda la oportunidad de desarrollar habilidades musicales, disciplina, trabajo en equipo y compromiso, entre otros beneficios, cuando un niño o joven músico se involucra en una banda marcial, esto incentiva su sentido de pertenencia a un proyecto común con sus compañeros, dándole una de sus primeras experiencias con un valor importante y la cohesión social.

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma **TREINTA Y SÉIS MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($36.090.500,00) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Los recursos para garantizar la presente contratación se imputarán con cargo a la disponibilidad presupuestal No. **DIS-2024000196 del 26 de agosto de 2024.**

La propuesta que supere el presupuesto oficial será rechazada.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

3.1 OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO, Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MARCIALES DE MARCHA 2024.

3.2 ALCANCE.

De acuerdo con el presente estudio realizado por el Instituto y, teniendo en cuenta las condiciones propias de la contratación estatal, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

3.2.1. Ficha técnica:

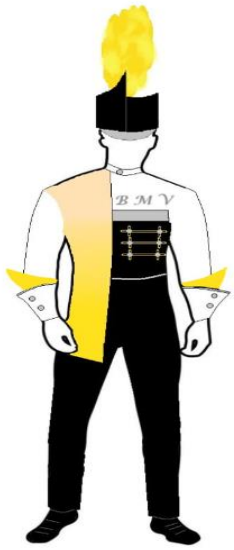
FICHA TÉCNICA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO, Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MARCIALES DE MARCHA 2024.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
1	ALQUILER DE SONIDO PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CON UBICACIÓN EN COLISEO DE VILLETA , DESDE 8 AM HASTA LAS 6 PM CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: * 6 CABINAS ARRAY DE 1.500 WATIOS DE POTENCIA * 2 BAJOS DE 3.000 WATIOS DE POTENCIA * 4 MONITORES DE PISO ACTIVOS DE 2.000 WATIOS DE POTENCIA * 2 PONTENCIAS DE 10.000 DE 4 CANALES * 1 POTENCIA DE 10.000 DE 2 CANALES * 1 CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES * 2 MICROFONOS INALAMBRICOS PARA VOZ * 1 ESTRUCTURA DE INSTALACION COMPUESTA DE 2 YINAS 4 TRAMOS DE TRUSS 40x 40 DE 3 METROS DE * 1 OPERADOR PARA EL SONIDO * 1 DJ PARA EL EVENTO	1
2	SERVICIOS TECNICO ESPECIALIZADOS PARA EL JUZGAMIENTO DE LAS BANDA PARTICIPANTES : SE DEBE PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA QUE LOS	3

FICHA TÉCNICA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO, Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MARCIALES DE MARCHA 2024.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
	ACREDITEN COMO DIRECTORES DE BANDAS MARCIALES Y EXPERIENCIA EN JUZGAMIENTO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES	
3	SUMINISTRO DE HIDRATACION EN BOLSA PLASTICA REFRIGERADA DE 350 ML CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE	1500
4	REFRIGERIO COMPUESTO DE PASTEL DE HOJALDRE RELLENO DE POLLO Y QUESO DE 200 GRAMOS PESO Y JUGO EMPACADO EN CAJA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ENTREGA EN EL COLIEO CUBIERTO DE VILLETA	800
5	TROFEO DE MEJOR BANDA DEL EVENTO copa champions en fibra de naylon de 60 cm de alto total con placa estampada en aluminio según el texto con logos y nota musical en la parte superior	1
6	TROFEO DE PARTICIPACION Copa champions en fibra de naylon de 40 cm de alto total con placa estampada en aluminio según texto con logos y nota musical en la parte superior	13
7	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS BANDAS MARCIALES PARTICIPANTES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE - 8 TROMPETAS DE ESTUDIO COLOR DORADO EN AFINACION BD CAMPANA DE DIAMETRO 12 mm BOQUILLA 7 C ACABADO CROMATICO Y CAJA ABS - 5 LIRAS INGLESAS JUVENILES , MARCO EN FUNDICION DE ALIACION DE ALUMNO ESTILO MILITAR EN FORMA DE AGULA ; TECLAS EN PLATINA DE ALUMINIO PRENSADO CON TRATAMIENTO TERMICO CON AFINACION INDEPENDIENTE DE ACABADO CROMADO ; TUBO DE SOPORTE CRUDO DE 30 CM CON PRESION DE MARIPOSA ACCESORIOS: CARGADOR DE CHAROL BLANCO ; CARGADOR SINTETICO INYECTADO SE DEBE ANEXAR LA FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS EMITIDOS POR LA CASA FABRICANTE ENTREGADO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE 2024	13
8	SERVICIO DE RESTAURANTE ALMUERZO COMPUESTO DE: * SOPA DE VERDURAS	40

FICHA TÉCNICA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO, Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MARCIALES DE MARCHA 2024.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
	* BANDEJA COMPUESTO DE ENSALADA, PROTEINA (CARNE O POLLO), ARROZ , PATACON DE PLATANO ; GRANO (ARVEJA, FRIJOL, LENTEJA) * LIMONADA DE PANELA EN VASO DE 9 ONZAS CON SERVICIO EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLETA PARA LAS BANDAS MARCIALES INVITADAS AL MUNICIPIO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
9	GORRA DE PARTICIPACION BORDADA DE COLOR AMARILLO VIVO Y BEIGE CON BORDADO EN LA PARTE FRONTAL: 13 DIRECTOR BANDA DE MARCHA CON NOTAS MUSICALES 27 I FESTIVAL DE BANDAS DE MARCHA VILLETA CUNDINAMARCA Y NOTAS MUSICALES	40
10	CHAQUETA: fabricada en material lino Flex, su pechera es sublimada y cola removible de la cintura ,forrada en su interior, cierre trasero con cremallera .Las mangas son de color blanco, en la parte superior de la pechera lleva 3 iniciales BMV (significan banda municipal de Villeta), estás iniciales son bordadas de en color negro y tipo de letra como se ve en la imagen, debajo de estas iniciales la guerrera lleva una franjas bordadas en hilos dorados, lleva en los costados un línea de botones de color dorado (6 botones),este costado de la guerrera es de color negro ,y la parte derecha es de color amarillo sublimado(inicia con color amarillo claro y va aumentado su tono de color) , lo anterior, debe ser realizado sobre medida de cada beneficiario de la escuela de formación municipal de banda marcial. SEGUN ANEXO 1	40
11	OVEROL: Fabricado en lino flex, fondo entero con cierre de 40 cm en su parte frontal Y cargaderas que se desprenden de la parte trasera y ajustan en el pecho con hebillas y botones. Esta prenda viene con su bota rustica y cada persona debe cogerle el ruedo según su estatura. SEGUN lo anterior, debe ser realizado sobre medida de cada beneficiario de la escuela de formación municipal de banda marcial. SEGUN ANEXO 1	40
12	CALZADO: Estilo reebok deportivo, marching, sintetico. (Negro), con cordones negros similar a la imagen, la numeracion de	40

FICHA TÉCNICA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO, Y DE RECURSO HUMANO PARA LA REALIZACION DEL I FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MARCIALES DE MARCHA 2024.		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
	calzado será indicada por el supervisor. (Se anexa imagen) SEGÚN ANEXO 2	
13	QUEPIS / MORRION: fabricado en cuerina, en su interior viene elaborado en material rígido resistente al agua, lleva una aleta, botones de color dorado, el morrión tiene una forma abstracta, un lado más largo que el otro, su visera es de color dorado, con una cadena de color dorado para ajustarlo a la cara para evitar su caída. SEGUN ANEXO 1	40
14	BOHA: Boha de plumas (Color Amarillo) Altura 40.cm y esta sujeta a una Varilla plana que se asegura internamente al quepis con un tornillo. SEGÚN ANEXO 1	40

ANEXO 1: DISEÑO DEL UNIFORME



ANEXO 2: DISEÑO DEL CALZADO:



3.2.2. Condiciones técnicas:

- **Servicio:** El servicio de organización del evento a realizar debe atender en su integridad las especificaciones técnicas señaladas en este documento, en las fechas, horas e instalaciones señaladas en la ficha técnica y/o de conformidad con la solicitud del Supervisor del contrato.

- **Control del contrato:** El contratista-proveedor deberá dar cumplimiento adecuado a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas en su propuesta técnico-económica. Para el efecto, el Instituto verificará la adecuada ejecución contractual a través de la Supervisión.

- **Entrega:** Los elementos a adquirir se entregarán en su totalidad por el contratista-proveedor en el Coliseo del Municipio de Villeta, Cundinamarca, en el IMTCRD de Villeta o en lugar distinto que indique el Supervisor del contrato, asegurando siempre la conservación y bien estado de cada producto.

    - La entrega de la dotación se hará de manera total, de conformidad a la solicitud que para el efecto realice el Supervisor del Contrato.

    - El proveedor debe garantizar un tiempo de respuesta a las solicitudes que se realicen para la ejecución del contrato no mayor a 5 días calendario, posteriores al inicio de ejecución contractual, dada la finalidad del objeto contractual, contados a partir de la respectiva solicitud del supervisor.

- **Sonido:** La prestación del servicio de sonido será en la fecha y hora establecida por el supervisor, sin contratiempo, por lo que el contratista-proveedor debe asegurar que dispondrá de la totalidad de insumos y accesorios aquí solicitados, así como aquellos adicionales que requiera para su cabal ejecución.

- **Herramientas**: El contratista-proveedor deberá disponer por su propia cuenta y riesgo de todas las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de las actividades que permitan la consecución del objeto contratado en adecuadas condiciones técnicas.

- **Medidas de seguridad:** Para la ejecución de este contrato se deben cumplir las normas de seguridad requeridas para tal fin y utilizar los elementos de protección personal adecuados a quienes intervengan en su ejecución.

- **Transporte:** El contratista-proveedor debe disponer y asumir por su cuenta y riesgo los gastos de desplazamiento y transporte requeridos para lograr una adecuada ejecución contractual, incluyendo tanto el material, como herramientas, equipos y personal, y demás requeridos para la adecuada ejecución contractual, sin costo adicional.

- **Calidad de los bienes**: Los elementos a suministrar anteriormente descritos, deben ser nuevos, originales, de primera calidad, estar en óptimas condiciones, estar dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración (cuando aplique), y obedecer a marcas reconocidas en el mercado.

Los bienes deben responder a las características estrictas especificadas en el numeral anterior. Además, los bienes o elementos descritos deben cumplir con las condiciones técnicas solicitadas y ofertadas en la propuesta técnica-económica.

- **Condiciones del suministro de alimentos**: Los alimentos por suministrar y anteriormente descritos, deben ser preparados en condiciones de excelente higiene y salubridad, con ingredientes frescos, de primera calidad, estar en óptimas condiciones para el consumo y obedecer a marcas reconocidas en el mercado.

- **Cambio de bienes:** El proveedor deberá reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción del IMTCRD de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro de la hora posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.

- **Cantidades:** Son las especificadas en la descripción técnica.

- **Documentos:** El proveedor debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en la invitación pública y el presente estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad, los anexos y formatos, de conformidad con las exigencias previstas, señalando expresamente el nombre comercial del producto ofertado, si llegare a aplicar para el caso concreto.

- **Nota 01**: Cuando el Instituto requiera durante la ejecución del contrato de un servicio no previsto en la oferta económica presentada por el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el servicio solicitado especificándolo detalladamente, el supervisor del contrato aportará una cotización. Si la cotización presentada por el contratista se encuentra por encima del valor de la cotización presentada por el Supervisor del Contrato, se procederá a la realización del promedio aritmético entre todas las cotizaciones, para establecer el valor promedio del mercado.

- **Nota 02:** En el presente proceso de selección NO se solicitan marcas específicas de los bienes o productos requeridos por la Entidad por disposición legal; por tanto, si se logra evidenciar alguna marca en la ficha técnica de los productos -por error de trascripción u omisión-, por favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

3.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC.

Para efectos informativos, se indica que de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercero y cuarto nivel del sistema de clasificación en mención así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	OBJETO
53	5310	531027	53102700	Uniformes
53	5311	531100	53110000	Calzado
53	5310	531025	53102500	Accesorios de vestir
72	7215	721516	72151603	Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
90	9010	901018	90101802	Servicios de comidas a domicilio
93	9314	931417	93141701	Organizaciones de eventos culturales

3.4 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

3.4.1. Análisis del Mercado:

3.4.1.1. El sector logístico:

Panorama General

El sector logístico en Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por el auge del comercio electrónico, la diversificación de la economía y la necesidad de mejorar la eficiencia en las cadenas de suministro. Se espera que este crecimiento continúe en 2024, con un pronóstico de aumento del 3% al 4%.

Oportunidades para el sector:

- **Desarrollo de infraestructura:** El gobierno colombiano está invirtiendo en el desarrollo de infraestructura logística, como puertos, carreteras y centros de distribución. Esto creará nuevas oportunidades para las empresas del sector logístico.
- **Adopción de tecnología:** La adopción de tecnologías como la inteligencia artificial, el blockchain y el internet de las cosas (IoT) está transformando el sector logístico. Las empresas que se adapten a estas nuevas tecnologías estarán mejor posicionadas para competir en el mercado.
- **Desarrollo de capital humano:** El sector logístico requiere mano de obra calificada en áreas como la gestión de la cadena de suministro, el transporte y la tecnología. Las empresas que inviertan en la formación de su capital humano estarán mejor preparadas para el futuro.

Retos del sector:

- **Informalidad:** La informalidad es un problema importante en el sector logístico colombiano. Esto reduce la competitividad del sector y limita el acceso a financiamiento y capacitación.
- **Competencia internacional:** El sector logístico colombiano enfrenta una fuerte competencia de países como Chile, México y Brasil. Las empresas colombianas necesitan mejorar su eficiencia y competitividad para competir en el mercado global.
- **Regulaciones:** El sector logístico colombiano está sujeto a una serie de regulaciones que pueden ser complejas y costosas. Las empresas necesitan tener un buen conocimiento de las regulaciones para evitar problemas legales.

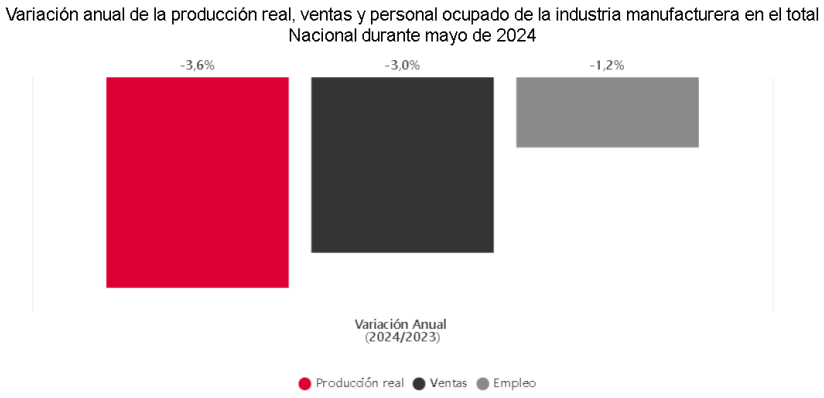
3.4.1.2. Sector industria.

La industria pertenece al sector secundario de la economía y es la actividad cuyo fin es la transformación de materiales (materias primas y productos semielaborados) en productos semielaborados o elaborados (bienes de consumo) empleando fuentes de energía. Para el desarrollo de su actividad, la industria utiliza equipos de trabajo y recursos humanos organizados habitualmente en empresas por su rama laboral.

Análisis del Sector Económico:

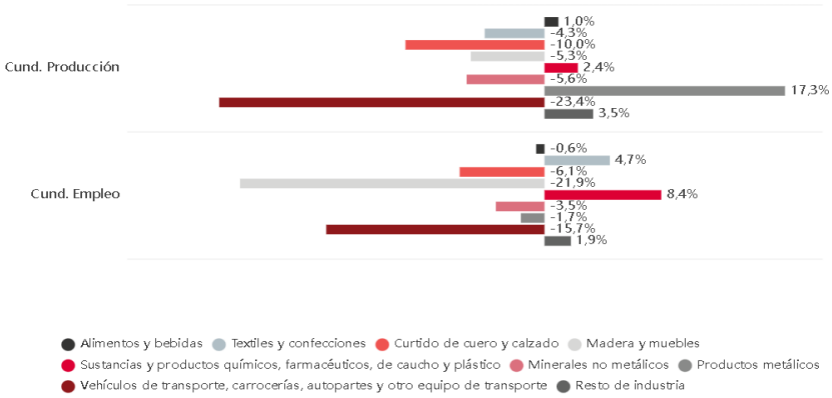
La economía colombiana con corte a mayo de 2024 relacionada con industria manufacturera, tuvo el siguiente comportamiento en comparación con el año 2023:

En mayo de 2024, la producción industrial disminuyó 3,6%, en comparación con mayo de 2023. Las ventas reales disminuyeron 3,0% y el personal ocupado se redujo 1,2%.



Fuente: DANE, EMMET, mayo 2024.

En Cundinamarca, aumentó la producción real 0,6% pero disminuyeron las ventas 0,3% y el empleo disminuyó 0,11%.



Fuente: DANE, EMMET, mayo 2024.

Industria textil y de confección:

En el primer trimestre de 2023, la industria textil y de confecciones en Colombia experimentó una disminución del 15,5% en su Producto Interno Bruto, con la confección de prendas de vestir y la fabricación de productos textiles siendo las áreas más afectadas, con caídas del 7,5% y el 19,3%, respectivamente. Sin embargo, el mercado de la moda en el país mostró un aumento del 7,16% en el gasto de los hogares en julio, impulsado por un incremento del 8,11% en los precios de los productos.

Durante los primeros cuatro meses de 2024, el sector de textil-confección colombiano atraviesa por un momento complejo, marcado por una tendencia negativa en las exportaciones, las importaciones y la producción., ya que las ventas externas del sector alcanzaron los US$266 millones, registrando una caída del 5% en comparación con el mismo período de 2023, según cifras de Dane.

Fuentes:
https://textilespanamericanos.com/textiles-panamericanos/2019/09/colombia-crece-importancia-de-la-industria-textil/
https://www.valoraanalitik.com/2021/05/06/sector-confeccion-hace-llamado-ante-crisis-economica/

.

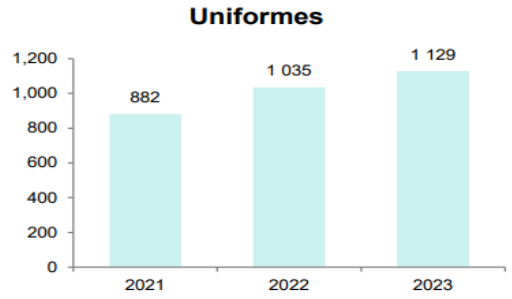
Los siete productos más importantes en la fabricación de prendas de vestir (subsector 315) acumularon el 85.2 % del valor de la producción de la EMIM

Principales productos del subsector 315 fabricación de prendas de vestir, 2023
(Participación porcentual)

Productos	Porcentaje
Total	100.0
Uniformes	53.4
Playeras	13.6
Pantaletas y similares de algodón	6.0
Calcetines y tines de fibras artificiales y/o sintéticas	3.9
Brasier	2.9
Pijamas y similares para dama	2.9
Sombreros de papel	2.5
Resto de los productos	14.8

Fuente: INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), año base 2018.

Evolución de la producción de fabricación de prendas de vestir (Millones de pesos constantes)



Industria del calzado: Perspectivas para el 2024

Aunque **el sector del calzado registró una leve caída durante el 2023** debido al difícil entorno macroeconómico que no solo se vive en Colombia sino en el mundo, se espera un menor decrecimiento de cara al 2024.

El sector del calzado, la marroquinería y el cuero en Colombia ha demostrado una notable resiliencia en 2024, enfrentando y superando numerosos desafíos económicos y estructurales. A pesar de una caída entre enero y abril de las exportaciones del 9,1% en marroquinería en comparación con el mismo periodo de 2023, por el lado del calzado, la industria ha mostrado signos de recuperación, con un aumento del 16,7% en las ventas externas.

Por otro lado, de acuerdo con las cifras del Observatorio de Calzado y Marroquinería de Acicam-Raddar, el gasto de los hogares en marroquinería entre enero y mayo de 2024, ascendió a 156.347 millones, mientras los del calzado alcanzaron 1,5 billones de pesos colombianos. Eso repercute en más de 8.400 empresas formalizadas que componen el sector y producen anualmente 49,4 millones de pares de calzado de manera formal.

Sin embargo, estos logros han sido alcanzados frente a una serie de retos significativos. Entre enero y abril, según el Dane, la producción de calzado cayó en 3,5%y las ventas se disminuyeron en 6,7%. Otro factor negativo es la problemática del contrabando y la informalidad, que abarcan el 25% del mercado y afectan los ingresos del sector.

3.4.3. Análisis de la demanda y la oferta:

Se analizará a continuación los siguientes aspectos:

a) *Los contratos celebrados por el IMTCRD de Villeta en años anteriores relacionados con el suministro y/o servicio requerido en esta oportunidad, en aras de verificar cómo se ha contratado,* los cuales se relacionan a continuación:

7	2020000133	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA VERSIÓN VIRTUAL DEL XLV FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES Y IX ENCUENTRO PEDAGÓGICO DE BANDAS MUSICALES MUNICIPALES VILLETA 2020	**Cundinamarca** : Villeta	$20.752.500,00	**Fecha de Liquidación** 08-01-2021
8	2020000069	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA	**Cundinamarca** : Villeta	$2.004.659,00	**Fecha de Liquidación** 09-09-2020
9	012-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLETA	**Cundinamarca** : Villeta	$5.940.000,00	**Fecha de Liquidación** 25-08-2020
10	2020000041	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL GRAN CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL DE TAEKWONDO A REALIZARSE EL 29 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 2020.	**Cundinamarca** : Villeta	$3.999.900,00	**Fecha de Liquidación** 13-03-2020
11	2019000212	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA NAVIDEÑA CON PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICPIO DE VILLETA.	**Cundinamarca** : Villeta	$23.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 31-12-2019

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	2021000117	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DELOS 470 AÑOS DEL MUNIOCIPIO DE VILLETA COMPETITIVA CON ARTE Y CULTURA	**Cundinamarca** : Villeta	$24.609.500,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 24-09-2021
2	2021000116	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA AGENDA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLETA	**Cundinamarca** : Villeta	$14.810.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 23-09-2021
3	2021000106	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS COMUNALES VILLETA 2021	**Cundinamarca** : Villeta	$11.105.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 21-08-2021
4	2021000049	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "MUÉVETE POR LA VIDA"	**Cundinamarca** : Villeta	$4.526.760,00	**Fecha de Liquidación** 19-07-2021
5	202100056	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CELEBRA LA DANZA PROGRAMADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA	**Cundinamarca** : Villeta	$4.275.000,00	**Fecha de Liquidación** 12-05-2021

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200224	LOGISTICA FESTIVAL DE BANDAS	Presentación de oferta	10/11/2022 11:53 PM *(UTC -5 horas)*	15/11/2022 9:30 AM *(UTC -5 horas)*	27.222.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200219	EVENTO LOGISTICA BAGAZAL	Presentación de oferta	8/11/2022 10:43 PM *(UTC -5 horas)*	10/11/2022 9:30 AM *(UTC -5 horas)*	27.197.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200215	Logistica Cootradecun	Presentación de oferta	1/11/2022 7:18 PM *(UTC -5 horas)*	3/11/2022 9:30 AM *(UTC -5 horas)*	11.208.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200169	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS - CARRERA DE LA MUJER- Y ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CU	Presentación de oferta	26/09/2022 9:55 PM *(UTC -5 horas)*	28/09/2022 12:30 PM *(UTC -5 horas)*	15.330.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200067	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y TECNOLOGICOS PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA	Presentación de oferta	25/04/2022 9:36 PM *(UTC -5 horas)*	27/04/2022 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	26.272.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	2023000072	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL Y JUEGOS COMUNALES FASE INTER ZONAL 2023.	Presentación de oferta	10/05/2023 9:08 PM *(UTC -5 horas)*	12/05/2023 1:30 PM *(UTC -5 horas)*	26.756.750 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200169	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS - CARRERA DE LA MUJER- Y ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CU	Presentación de oferta	26/09/2022 9:55 PM *(UTC -5 horas)*	28/09/2022 12:30 PM *(UTC -5 horas)*	15.330.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200067	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, TECNICO Y TECNOLOGICOS PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA	Presentación de oferta	25/04/2022 9:36 PM *(UTC -5 horas)*	27/04/2022 9:00 AM *(UTC -5 horas)*	26.272.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2023000193	LOGISTICA XIV ENCUENTRO NACIONAL DE TURISMO	Presentación de oferta	14/11/2023 8:32 PM *(UTC -5 horas)*	16/11/2023 7:00 AM *(UTC -5 horas)*	15.175.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2023000124	LOGISTICA SINFONICA ANDALUCIA	Presentación de oferta	24/08/2023 10:12 PM *(UTC -5 horas)*	28/08/2023 4:00 PM *(UTC -5 horas)*	8.318.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	2023000072	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL Y JUEGOS COMUNALES FASE INTER ZONAL 2023.	Presentación de oferta	10/05/2023 9:08 PM *(UTC -5 horas)*	12/05/2023 1:30 PM *(UTC -5 horas)*	26.756.750 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 2023000110	DOTACIÓN ESCUELAS	Presentación de oferta	12/07/2023 10:21 PM *(UTC -5 horas)*	14/07/2023 9:30 AM *(UTC -5 horas)*	32.000.000 COP
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	MC 202200218	DOTACIÓN SUDADERAS	Presentación de oferta	8/11/2022 9:40 PM *(UTC -5 horas)*	10/11/2022 9:30 AM *(UTC -5 horas)*	19.600.000 COP

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
451	2017000179	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA EN CABINAS DE SONIDO PARA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR EL IMTCRD DE VILLETA	Cundinamarca : Villeta	$4.015.000,00	Fecha de Liquidación 30-12-2017
452	2017000083	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Cundinamarca : Villeta	$19.700.000,00	Fecha de Liquidación 30-12-2017
				VILLETA				
474	2017000106	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Cundinamarca : Villeta	$14.912.500,00	Fecha de Liquidación 11-09-2017
				CUNDINAMARCA -				
548	2016000206	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA	Suministro de Dotación en calzado y vestido para la secretaria ejecutiva del IMTCRD Villeta	Cundinamarca : Villeta	$500.000,00	Fecha de Liquidación 31-12-2016

b) Los contratos celebrados por otras instituciones relacionados con el objeto del presente contrato en años anteriores, los cuales se relacionan a continuación:

VIGENCIA	No. CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL
2023	MV-MC-021-2023	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA		APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL O DEPARTAMENTA	$32.000.000
2023	MC-003-UNIFORMES-2023	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	JCPSUMINISTROS	SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA.	**$11.247.404**
2023	IPMC-010 DEL 2023	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COLOMBIA		SUMINISTRO A TODO COSTO, DE REFRIGERIOS, SONIDO Y LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL BUEN DESARROLLO CELEBRACIÓN DEL MES DEL NIÑO, EN PRO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, DE LOS SIGUIENTES EVENTOS 1. TALLER DE PANADERÍA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN	$22.000.000

VIGENCIA	No. CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL
				DE DISCAPACIDAD, 2. TALLER DE MANUALIDADES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, 3. CICLO RUTA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI 4. CELEBRACIÓN INTERNACIONAL DEL DÍA DEL NIÑO EL 29 DE ABRIL, 5. TORNEO INFANTIL CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO. EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO “RENOVACIÓN Y PROGRESO	
2023	7 - 2023 COMPRA DE TRAJES TIPICOSY VESTUARIO	COLEGIO USMINIA IED	COMERCIALIZADORA MRO SAS	COMPRA DE TAJES TIPICOS Y VESTUARIO	**$13.302.058**
2023	FDLU-MC-043-2023 (100082)	ALCALDIA LOCAL DE USME	G.E ORDUZ & CARO	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EL SUMINISTRO DE MATERIAL Y DOTACIÓN DE CARACTER PEDAGÓGICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE USME	**$32.400.000**
2023	MC 046 DE 2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE SASAIMA	CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ GOMEZ	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SASAIMA CUNDINAMARCA	**$28.285.149**
2023	044-CMNC-2023	MUNICIPIO DE LA MONTAÑA CAQUETA	HECTOR JAIME AGUDELO DUARTE	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ	**$29.087.000**
2022	IPMC-145-2022	CALDAS - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANZANARES	SANTIAGO RAMIREZ GARCIA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO “ENCUENTROS VEREDALES” A CELEBRARSE EN LAS VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANZANARES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.	$27.990.000
2022	Selección de Mínima Cuantía No 059 de 2022	QUINDÍO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GÉNOVA	CORPORACIÓN DE FERIAS, FIESTAS Y EVENTOS CORPO-EVENTOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, LÚDICOS Y DE PATRIMONIO DURANTE LA EPOCA DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, QUINDÍO	$27.980.000
2022	MC-006 - DOTACION	CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS CON DERECHO A DOTACIÓN EN LA VIGENCIA 2022 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUYENDO IMPUESTOS Y GASTOS INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A	**$15.152.400**

VIGENCIA	No. CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL
				LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó lo siguiente:

(i) Un análisis de la necesidad que apremia al Instituto en esta oportunidad.
(ii) Un análisis de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para satisfacer la necesidad
(iii) Se invitó a cotizar a proveedores del mercado que prestan el servicio/suministran el bien requerido
(iv) Se recibieron dos (02) cotizaciones que se describen a continuación, obteniéndose el resultado que se detalla en el presente estudio de conveniencia.

FICHA TECNICA		PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**COTIZACIÓN 1 INCLUIDO IVA**		**COTIZACIÓN 2 INCLUIDO IVA**		**PROMEDIO INCLUIDO IVA**	
			V. UNIT	**V. TOTAL**	**V. UNIT**	**V. TOTAL**	**V. UNIT**	**V. TOTAL**
1	ALQUILER DE SONIDO PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024 , CON UBICACIÓN EN COLISEO DE VILLETA , DESDE 8 AM HASTA LAS 6 PM CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: * 6 CABINAS ARRAY DE 1.500 WATIOS DE POTENCIA * 2 BAJOS DE 3.000 WATIOS DE POTENCIA * 4 MONITORES DE PISO ACTIVOS DE 2.000 WATIOS DE POTENCIA * 2 PONTENCIAS DE 10.000 DE 4 CANALES * 1 POTENCIA DE 10.000 DE 2 CANALES * 1 CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES * 2 MICROFONOS INALAMBRICOS PARA VOZ * 1 ESTRUCTURA DE INSTALACION COMPUESTA DE 2 YINAS 4 TRAMOS DE TRUSS 40x 40 DE 3 METROS DE * 1 OPERADOR PARA EL SONIDO * 1 DJ PARA EL EVENTO	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000

FICHA TECNICA			PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 INCLUIDO IVA		COTIZACIÓN 2 INCLUIDO IVA		PROMEDIO INCLUIDO IVA	
			V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL
2	SERVICIOS TECNICO ESPECIALIZADOS PARA EL JUZGAMIENTO DE LAS BANDA PARTICIPANTES : SE DEBE PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA QUE LOS ACREDITEN COMO DIRECTORES DE BANDAS MARCIALES Y EXPERIENCIA EN JUZGAMIENTO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES	3	$ 750.000	$ 2.250.000	$ 760.000	$ 2.280.000	$ 755.000	$ 2.265.000
3	SUMINISTRO DE HIDRATACION EN BOLSA PLASTICA REFRIGERADA DE 350 ML CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE	1500	$ 250	$ 375.000	$ 250	$ 375.000	$ 250	$ 375.000
4	REFRIGERIO COMPUESTO DE PASTEL DE HOJALDRE RELLENA DE POLLO Y QUESO DE 200 GRAMOS PESO EN Y JUGO EMPACADO EN CAJA CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE PARA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y ENTREGA EN EL COLIEO CUBIERTO DE VILLETA	800	$ 6.000	$ 4.800.000	$ 6.100	$ 4.880.000	$ 6.050	$ 4.840.000
5	TROFEO DE MEJOR BANDA DEL EVENTO copa champions en fibra de naylon de 60 cm de alto total con placa estampada en aluminio según el texto con logos y nota musical en la parte superior	1	$ 180.000	$ 180.000	$ 179.000	$ 179.000	$ 179.500	$ 179.500

FICHA TECNICA			PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 INCLUIDO IVA		COTIZACIÓN 2 INCLUIDO IVA		PROMEDIO INCLUIDO IVA	
			V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL
6	TROFEO DE PARTICIPACION Copa champions en fribra de naylon de de naylon de 40 cm de alto total con placa estampada en aluminio según texto con logos y nota musical en la parte superior	13	$ 120.000	$ 1.560.000	$ 121.000	$ 1.573.000	$ 120.500	$ 1.566.500
7	SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS BANDAS MARCIALES PARTICIPANTES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE - 8 TROMPETAS DE ESTUDIO COLOR DORADO EN AFINACION BD CAMPANA DE DIAMETRO 12 mm BOQUILLA 7 C ACABADO CROMATICO Y CAJA ABS - 5 LIRAS INGLESAS JUVENILES , MARCO EN FUNDICION DE ALIACION DE ALUMNO ESTILO MILITAR EN FORMA DE AGULA ; TECLAS EN PLATINA DE ALUMINIO PRENSADO CON TRATAMIENTO TERMICO CON AFINACION INDEPENDIENTE DE ACABADO CROMADO ; TUBO DE SOPORTE CRUDO DE 30 CM CON PRESION DE MARIPOSA ACCESORIOS: CARGADOR DE CHAROL BLANCO ; CARGADOR SINTETICO INYECTADO SE DEBE ANEXAR LA FICHA TECNICA DE LOS PRODUCTOS	13	$ 595.000	$ 7.735.000	$ 590.000	$ 7.670.000	$ 592.500	$ 7.702.500

FICHA TECNICA			PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 INCLUIDO IVA		COTIZACIÓN 2 INCLUIDO IVA		PROMEDIO INCLUIDO IVA	
			V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL
	OFERTADOS EMITIDOS POR LA CASA FABRICANTE ENTREGADO EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE 2024							
8	SERVICIO DE RESTAURANTE ALMUERZO COMPUESTO DE: * SOPA DE VERDURAS * BANDEJA COMPUESTO DE ENSALADA, PROTEINA (CARNE O POLLO), ARROZ , PATACON DE PLATANO ; GRANO (ARVEJA, FRIJOL, LENTEJA) * LIMONADA DE PANELA EN VASO DE 9 ONZAS CON SERVICIO EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLETA PARA LAS BANDAS MARCIALES INVITADAS AL MUNICIPIO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024	40	$ 17.000	$ 680.000	$ 16.000	$ 640.000	$ 16.500	$ 660.000
9	GORRA DE PARTICIPACION BORDADA DE COLOR AMARILLO VIVO Y BEIGE CON BORDADO EN LA PARTE FRONTAL: 13 DIRECTOR BANDA DE MARCHA CON NOTAS MUSICALES 27 I FESTIVAL DE BANDAS DE MARCHA VILLETA CUNDINAMARCA Y NOTAS MUSICALES	40	$ 17.000	$ 680.000	$ 17.100	$ 684.000	$ 17.050	$ 682.000

FICHA TECNICA			PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 INCLUIDO IVA		COTIZACIÓN 2 INCLUIDO IVA		PROMEDIO INCLUIDO IVA	
			V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL	V. UNIT	V. TOTAL
10	CHAQUETA: fabricada en material lino Flex ,su pechera es sublimada y cola removible de la cintura ,forrada en su interior,cierre trasero con cremallera .Las mangas son de color blanco,en la parte superior de la pechera lleva 3 iniciales BMV (significan banda municipal de villeta),estás iniciales son bordadas de en color negro y tipo de letra como se ve en la imagen,debajo de estas iniciales la guerrera lleva una franjas bordadas en hilos dorados, lleva en los costados un linea de botones de color dorado (6 botones),este costado de la guerrera es de color negro ,y la parte derecha es de color amarillo sublimado(inicia con color amarillo claro y va aumentado su tono de color) , lo anterior, debe ser realizado sobre medida de cada beneficiario de la escuela de formación municipal de banda marcial. SEGUN ANEXO 1	40	$ 150.000	$ 6.000.000	$ 151.000	$ 6.040.000	$ 150.500	$ 6.020.000
11	OVEROL: Fabricado en lino flex , fondo entero con cierre de 40 cm en su parte frontal Y cargaderas que se desprenden de la parte trasera y ajustan en el pecho con hebillas y botones. Esta prenda viene con su bota rustica y cada persona debe cogerle el ruedo segun su estatura. SEGUN lo anterior, debe ser realizado	40	$ 80.000	$ 3.200.000	$ 81.000	$ 3.240.000	$ 80.500	$ 3.220.000

FICHA TECNICA			PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**COTIZACIÓN 1 INCLUIDO IVA**		**COTIZACIÓN 2 INCLUIDO IVA**		**PROMEDIO INCLUIDO IVA**	
			V. UNIT	**V. TOTAL**	**V. UNIT**	**V. TOTAL**	**V. UNIT**	**V. TOTAL**
	sobre medida de cada beneficiario de la escuela de formación municipal de banda marcial. SEGUN ANEXO 1							
12	CALZADO: Estilo reebok deportivo, marching, sintetico. (Negro), con cordones negros similar a la imagen, la numeracion de calzado será indicada por el supervisor. (Se anaexa imagen) SEGÚN ANEXO 2	40	$ 70.000	$ 2.800.000	$ 69.000	$ 2.760.000	$ 69.500	$ 2.780.000
13	QUEPIS / MORRION: fabricado en cuerina ,en su interior viene elaborado en material rígido resistente al agua,lleva una aleta, botones de color dorado,el morrion tiene una forma abstracta ,un lado más largo que el otro ,su vicera es de color dorado ,con una cadena de color dorado para ajustarlo a la cara para evitar su caida . SEGUN ANEXO 1	40	$ 80.000	$ 3.200.000	$ 79.000	$ 3.160.000	$ 79.500	$ 3.180.000
14	BOHA: Boha de plumas (Color Amarillo) Altura 40.cm y esta sujeta a una Varilla plana que se asegura internamente al quepis con un tornillo. SEGÚN ANEXO 1	40	$ 40.000	$ 1.600.000	$ 41.000	$ 1.640.000	$ 40.500	$ 1.620.000
	TOTALES		**$ 36.060.000**		**$ 36.121.000**		**$ 36.090.500**	

De conformidad con el anterior estudio de conveniencia, se tiene que el **VALOR PROMEDIO TOTAL** de los productos cotizados asciende a la suma de **TREINTA Y SÉIS MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($36.090.500,00) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.**

Ahora bien, atendiendo a la necesidad de la Entidad y a la disponibilidad presupuestal con que se cuenta, se destina como presupuesto oficial la suma de **TREINTA Y SÉIS MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($36.090.500,00) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.**

Para constancia se firma en Villeta, Cundinamarca a a los tres (03) días del mes de septiembre del 2024

Cordialmente,

NATALIA MARIA GARCIA CRUZ
DIRECTORA EJECUTIVA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Ana Milena Rios Gallego-Apoyo a contratación		03/09/2024
Revisado por	Carlos Alfonso Rincón Basto-Asesor Jurídico		03/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Directora Ejecutiva.			